



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Acta Número 8

ELECCIONES AÑO 2023

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA – UNC

JUNTA ELECTORAL

ACTA NÚMERO OCHO

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las 12:30 horas, en la sala del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la UNC, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de la mencionada unidad académica (RHCD-2023-42E-UNC-DEC#FO), a saber: Presidente: Prof. Dr. Guillermo Enrique De Leonardi; miembros titulares: Prof. Dr. Nelson Livio Jesús Rugani y Dr. José Emilio Ortega, respectivamente; miembro suplente, Lic. Dino Brocanelli; y las secretarías de esta Junta Electoral, Sra. Viviana Isabel Garaguso y la Srita. Natalia Roque Allende, a fin de continuar con su labor en función del proceso electoral en curso.

Se procede a realizar la verificación de las listas presentadas, siendo la etapa procesal oportuna.

1. Agrupaciones reconocidas:

Seguidamente, se da lectura por Secretaría, conforme las presentaciones realizadas por las agrupaciones reconocidas, a las listas presentadas, a saber:

a. Lista 15 – Franja Morada código: C78; M100; Y00;K00

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1º TITULAR	MARQUEZ SORIA PAULA	35.667.462
1º SUPLENTE	REYES AUDISIO MARÍA GUADALUPE	42.106.455

Acompaña a lista "REFORMA" Lista 3 del HCS

b. Lista 22 - Juntos por la Odontología código: CMYK

TITULARES	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1º	JUAN JOSÉ RICAURTE	95.535.661
2º	LUZ SILEONI	43.143.851
3º	ADRIANA MARTINEZ	39.808.503
4º	FLORENCIA BARRIENTOS	40.000.353
5º	ROMINA VANESA MORENO	39.680.666
6º	STEFANIA BELEN PEREYRA ORTEGA	41.937.562
SUPLENTE	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1º	MATIAS ESTEBAN PERALES CUEVAS	95.229.923
2º	LUCIA CANDELA ESPINOZA VALDIVIEZO	42.035.285
3º	JUAN ANDRES RICAURTE	95.413.780
4º	TERESA MERCADO NAVIA	38.019.799
5º	SHARON MULLIER DARA	39.442.496
6º	PAMELA GUACHO	95.673.953

Acompaña a lista "REFORMA" Lista 3 del HCS

c. Lista 310 - Estudiantes independientes de Odontología - EIO

TITULARES	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1º	GARIGLIO ÁNGELA CONCEPCIÓN	42.858.656
2º	PETRELLI NICOLÁS RUBÉN	42.691.982
3º	OROZCO ARCERITO JUAN IGNACIO	44.163.600
4º	GERBALDO WERLEN LOANA	43.675.309
5º	BIRCHER AGUSTINA CANDELARIA	42.691.648
6º	SOLA ANA PAULA	41.266.244
SUPLENTE	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1º	HERRERA FERNANDO NICOLÁS	39.138.051
2º	FERRERO FLORENCIA	43.883.687
3º	PLANES ERBIN LUDMILA ABIGAIL	41.321.089
4º	ARNEUDO VILCHES LUCÍA	44.899.723
5º	PORTE MARÍA CELESTE	41.420.508
6º	ACOSTA MARCELA ANTONELLA	36.710.095

Acompaña a lista "La fuerza estudiantil" Lista 8 del HCS

2. Agrupaciones pendientes de reconocimiento al día de la fecha por no haberse presentado en forma.

Habiendo vencido el término otorgado oportunamente para la regularización de defectos u omisiones de presentación con propósito de lograr el reconocimiento (Actas 6 y 7) se analizan los casos de que se trata:

a. Lista 17 – La Bisagra código: **CMYK 3; 45; 100; 0**

Examinados los avales presentados, no alcanzan el piso establecido por la normativa vigente (cinco por ciento -5%- del padrón, es decir ciento ochenta y dos -182- avales). Los peticionarios elevaron ciento ochenta y siete -187- avales, de los cuales cincuenta (50) se desecharon por no pertenecer al padrón de la Facultad o resultar ilegibles. Quedaron firmes ciento treinta y siete (137) avales. En consecuencia, no se reconoce a la agrupación a fin de continuar participando en el proceso electoral en curso. Notifíquese.

b. Grupo de Electores “La Mella - Feminista y Popular”

Al no haber presentado avales en los términos exigidos por la normativa vigente, no se reconoce al grupo de electores a los fines de continuar participando en el proceso electoral en curso. Notifíquese.

c. Asociación de Estudiantes “Juventud Universitaria Peronista - JUP”

Al no haber presentado avales en los términos exigidos por la normativa vigente, no se reconoce a la asociación de estudiantes a los fines de continuar participando en el proceso electoral en curso. Notifíquese.

d. Grupo de Electores Compromiso Estudiantil Universitario - C.E.U.

Al no haber presentado avales en los términos exigidos por la normativa vigente, no se reconoce al grupo de electores a los fines de continuar participando en el proceso electoral en curso. Notifíquese

e. Grupo de Electores “Nueva Generación Independiente”

Al no haber presentado avales en los términos exigidos por la normativa vigente, no se reconoce al grupo de electores a los fines de continuar participando en el proceso electoral en curso. Notifíquese

Cumplidas las prescripciones del artículo 80 del Reglamento Electoral de la UNC, se dispone la publicación, notificación y comunicación, a sus efectos, a la Dirección Electoral de la UNC.

Con lo que, previa lectura y ratificación, se da por finalizado el acto, siendo las 14:30 horas.

